



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2021-25-4-000639

Res. 2785/2021

Montevideo, 17 de agosto de 2021.

VISTO: La Resolución N° 793/2021 de fecha 13 de abril de 2021 de la Dirección General de Educación Técnico Profesional, por la cual se autorizó la realización del Llamado a Aspiraciones para las asignaturas de Introducción a la Química Industrial y Estadística de la Carrera de Tecnólogo Químico, para el departamento de Montevideo (Sedes Buceo y LATU);

RESULTANDO: I) que por Resolución N° 2660/2021, de fecha 11 de agosto de 2021 se homologó el Orden de Prelación correspondiente a la asignatura Estadística, en virtud de no haberse recibido por parte del Tribunal el correspondiente a Química Industrial;

II) que en estos obrados surge el Acta con fecha 13/08/2021, donde el Tribunal de Química Industrial, eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

III) que los aspirantes cuyo número de cédula de identidad se detallan a continuación no reúnen el perfil: 4.862.404-8, 6.312.794-4;

IV) que el aspirante C.I. 5.329.265-4, no se presentó a la entrevista;

CONSIDERANDO: que se estima pertinente homologar el Orden de Prelación correspondiente a la asignatura Introducción a la Química Industrial del Llamado mencionado en el VISTO de la presente Resolución;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo N° 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

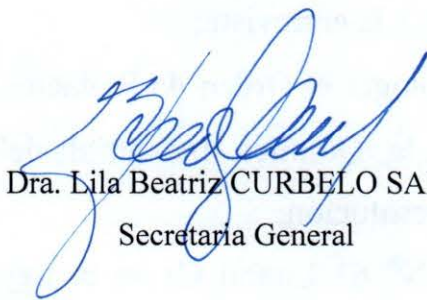
RESUELVE:

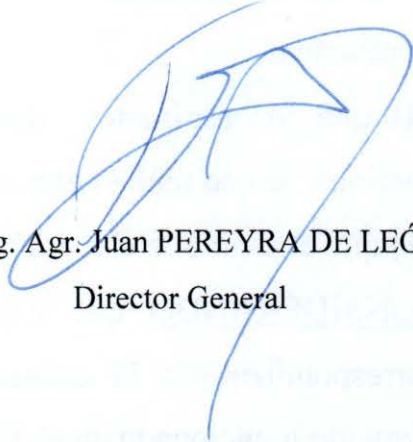
1) Homologar el siguiente Orden de Prelación para la asignatura de Introducción a la Química Industrial de la Carrera de Tecnólogo Químico, correspondiente al Llamado a Aspiraciones para el departamento de Montevideo (Sedes Buceo y LATU):

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	ORTÍZ, Guadalupe	6.080.389-6	77,00
2	MÉNDEZ, María	2.891.551-6	76,00
3	MARTÍNEZ, Diego	4.788.487-3	70,00
4	SUÁREZ, Seti	5.195.894-3	62,00
5	FILGUEIRAS, Miryam	3.840.263-8	59,00

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través del portal web institucional, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos), a sus efectos.


Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaría General


Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

NC/kk